



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Calle 63 # 108BB-160, Teléfono: 427 10 46
NIT: 811.018.651-6

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorización para la transición progresiva en un modelo de alternancia a la presencialidad en la institución educativa, bajo las debidas condiciones de bioseguridad

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____ **sede:** _____

Nosotros: _____ y _____

obrando en calidad de representantes legales del estudiante: _____

identificado con documento número: _____ manifestamos conocer en qué consiste el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura a la presencialidad para el retorno de los estudiantes, por lo tanto, Si____, autorizamos para que él estudiante asista a las clases presenciales en los horarios asignados por la institución. **Bajo nuestra responsabilidad, y comprometiéndonos a que se cumplan todas las medidas de Bioseguridad.**

Teniendo en cuenta lo anterior, manifiesto que entiendo, acepto y debo cumplir con los requisitos y recomendaciones dadas por la institución relacionadas con:

Conozco y hemos sido informados sobre los protocolos de bioseguridad, para la transición progresiva en un modelo de alternancia a la presencialidad bajo las debidas condiciones de bioseguridad, los cuales han sido ajustados a la normatividad vigente en relación a las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación de Medellín.

Acepto que el regreso a clases, es estrictamente voluntario y que dicho regreso a la presencialidad bajo el esquema de alternancia, se ha hecho posible en atención a las decisiones y autorizaciones de las autoridades competentes.

Conozco y acepto los riesgos inherentes al regreso a la presencialidad, es decir a la posibilidad de transmisión infecciosa del virus ante el relacionamiento entre miembros de la comunidad educativa, aun cumpliendo con todas las medidas de protección implementadas por el establecimiento educativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Calle 63 # 108BB-160, Teléfono: 427 10 46
NIT: 811.018.651-6

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones

1. Actualizar datos del estudiante y de los acudientes para contactarlos en el momento que sean requeridos, con el fin de garantizar la salud del estudiante bien sea por identificación de síntomas o por otras circunstancias que la institución considera pone en peligro la salud o integridad de los estudiantes.
2. Suministrar al estudiante un kit personal que le corresponde proporcionarle como acudiente, que contenga (tapabocas, gel antibacterial/alcohol) de uso personal como elementos para su bioseguridad.
3. Usar tapabocas adecuadamente en todo momento y en todos los lugares de la institución educativa.
4. Evitar que el estudiante asista a clases presenciales cuando este manifieste algún tipo de sintomatología como fiebre, dolor de cabeza, vómito, diarrea, dificultades respiratorias, tos, congestión nasal, flujo nasal u otros síntomas que puedan estar relacionados con la COVID – 19.
5. Evitar que el estudiante asista a clases presenciales cuando el estudiante sea sospechoso o sea diagnosticado con la COVID -19.
6. Evitar que el estudiante asista a clases presenciales cuando algún miembro de la familia sea sospecho o sea diagnosticado con la COVID – 19.
7. Notificar a la institución por los canales correspondientes alguna de las situaciones mencionadas en los puntos 3, 4 y 5.
8. Ir por el estudiante, inmediatamente, hasta la Institución Educativa en caso tal que él manifieste algún síntoma.
9. Actualizar continuamente datos personales en caso tal que los números de contacto cambien.

Padre de familia / acudiente

Padre de familia / acudiente

Firma: _____

Firma: _____

Cédula: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____